C.DIP 1113 03/12/2019 17:31

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

La industria asturiana ha perdido más de 10.000 empleos en una década, de los que casi la mitad, 4.800, se destruyeron en el último año, y está sumida en una gran incertidumbre como prueban las decisiones de recortes de producción, cierre de instalaciones, procedimientos para la suspensión temporal de empleos (ERE) y despidos que afectan a grandes empresas y también a las auxiliares y sus trabajadores.

Para paliar esta deriva, la industria viene reclamando insistentemente desde hace años la adopción de medidas que permitan la supervivencia de un sector que proporciona miles de puestos de trabajo cualificados y de calidad que, desgraciadamente, se han tornado en inestables como demuestra la crisis de Alcoa, los ERE´s en Arcelor y el cierre de Vesuvius, por citar algunos de los casos más relevantes, que no los únicos. Una de estas medidas es la de disponer de una tarifa eléctrica que permita competir a nuestras empresas en igualdad con las de otros países europeos ya que en España se está pagando uno de los precios de la electricidad más altos de toda la Unión Europea.

A mediados del pasado mes de marzo de 2019 se inició el trámite de audiencia e información pública del proyecto de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de Consumidores Electrointensivos. Con tal motivo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo difundió en nota de prensa, entre otros aspectos, que *"los objetivos principales del Estatuto son dotar a los consumidores electrointensivos de un marco jurídico y económico para el suministro eléctrico que les ayude a mitigar los efectos adversos de sus altos costes energéticos, conforme a la normativa comunitaria, y potenciar la competitividad de la industria, el crecimiento económico y el mantenimiento y generación de empleo de calidad"*.

Pasados nueve meses de la finalización del trámite para la regulación del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, los datos reflejan que se ha agudizado paulatinamente la situación de nuestra industria y tanto el precio de la energía como la competencia desleal de terceros países ajenos a la UE continúan como las grandes asignaturas pendientes que atenazan la productividad y destruyen puestos de trabajo.

Por lo expuesto, Isidro Martínez Oblanca, diputado de FORO en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta escrita:

1.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para dotar a los consumidores electrointensivos de un marco jurídico y económico para el suministro eléctrico que les ayude a mitigar los efectos adversos de sus altos costes energéticos, conforme a la normativa comunitaria, y potenciar la competitividad de la industria, el crecimiento económico y el mantenimiento y generación de empleo de calidad?

2.- ¿Cuántas alegaciones-observaciones han sido presentadas en el trámite de audiencia e información pública del Estatuto de Consumidores Electrointensivos? ¿Cuáles han sido aceptadas y cuales han sido rechazadas?

3.- ¿Qué otras medidas urgentes, además de la imprescindible rebaja de los altos costes energéticos, tiene previstas el Gobierno para frenar la destrucción de empleo que, solo en la industria asturiana, ya ha costado casi 5.000 puestos de trabajo en el último año?

Madrid, 3 de diciembre de 2019

Isidro Martínez Oblanca

Diputado por Asturias (FORO)

C.DIP 1113 03/12/2019 17:31